



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSQUES AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 08 de Octubre de 1.993

Expte.No8337/93-Ref.001/93

RES. No 373/93

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Juan José Castillo - J.T.P. - Ded. Exclusiva solicita licencia con goce de haberes desde el 24/10 al 29/10/93 a efectos de concurrir a las II JORNADAS ARGENTINA sobre CIENCIAS DE LOS MATERIALES a realizarse en el INIFTA (Instituto Nacional de Investigaciones Fisicoquímicas Argentino);

Que la licencia solicitada cuentan con el respectivo visto bueno del Dpto. de Química, encontrándose reglamentada por el Art. 15º - Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder al Ing. JUAN JOSE CASTILLO - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DED. EXCLUSIVA de la asignatura FISICOQUIMICA I licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 24/10 al 29/10/93, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Cap. V, Art. 15º - Inc. a) de la Resolución No 343/83 de Rectorado de la UNSa.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC. CS.
EXACTAS
gis.

[Handwritten signature]
LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Ing. NORBERTO A. BORINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas